

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 29 de Mayo del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600976 ronda 01, invitación 420 de Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en la cual se solicita la compra de Mantenimientos Preventivos y Correctivos a Elevadores.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Javier Emmanuel Mendoza Verdeja	Dirección de Adquisiciones La convocante
Leticia Jaret Aguila Vazquez	Dirección Conservación de Inmuebles La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

- Se les informa a todos los licitantes interesados que, al momento de la realización de los servicios, si llega a ser necesario el uso del estacionamiento estos correrán a cargo por parte del licitante, sin generar costo extra o responsabilidad por parte del municipio.



Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.




Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 horas del día 29 de Mayo de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Javier Emmanuel Mendoza Verdeja Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Leticia Jaret Aguila Vazquez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección Conservación de Inmuebles /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////